4º EDICIÓN DE RUCAB FEST

Fundación CB, organiza y convoca la cuarta edición del festival **RUCAB FEST**. Este festival, en formato de concurso de bandas y que se desarrolla en la Residencia Universitaria de Fundación CB (RUCAB) mantiene la relación iniciada en 2022 con el festival **Made in Badajoz** que tiene lugar en el embarcadero de la margen derecha del río Guadiana en Badajoz, con el apoyo de Fundación CB. Esta cuarta edición del RUCAB FEST, pretende conseguir los siguientes **objetivos**:

- Fomentar la difusión de la música como forma de expresión cultural.
- Poner en valor la creatividad y el arte como uno de los elementos fundamentales de nuestra cultura.
- Dar visibilidad y difusión a los artistas y creadores extremeños y ofrecerles la posibilidad de expresarse y de ser escuchados.
- Hacer de altavoz del talento y la iniciativa musical latentes en nuestra región.
- Potenciar la RUCAB como centro cultural de referencia de la ciudad de Badajoz.
- Ampliar la oferta formativa y cultural de los residentes de la RUCAB.

BASES

1. REQUISITOS

Podrán participar en el concurso todos los solistas o grupos musicales que lo deseen y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Al menos el 50% de sus miembros han de ser nacidos o residentes en Extremadura.
- No haber publicado ningún trabajo musical a nivel profesional, con la excepción de trabajos auto-producidos.
- Presentar dos canciones propias tanto en letra como en música.
- Poder llevar a cabo un repertorio de 15 minutos en la final del concurso.
- No haber resultado finalista ni ganador de la primera edición de RUCAB FEST.

2. INSCRIPCIÓN

Para que la inscripción en el concurso se considere admitida y formalizada deberá ser remitida por correo electrónico a la dirección evs@residenciarucab.es anexando la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción según 'Anexo I'.
- Las dos canciones con las que se quiere participar en la fase inicial del concurso en cualquier formato de audio que pueda ser reproducido por la organización.
- Vídeo del grupo o artista interpretando alguna canción en directo en cualquier formato de vídeo que pueda ser reproducido por la organización.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) de todos los miembros del grupo.
- Una fotografía del grupo o solista.

En el caso de que la solicitud no reúna los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que la subsane en un plazo máximo de tres días naturales desde la notificación.

La organización se reserva el derecho de rechazar aquellos participantes cuya inscripción no contenga todos los datos exigidos o no reúnan las condiciones del concurso.

El plazo de presentación de candidaturas expirará el día 24 de junio de 2024 a las 24:00 horas.

3. ESTILOS MUSICALES

Todos los participantes en el concurso competirán en la misma categoría independientemente de su estilo musical. Se aceptarán participantes de todos los estilos musicales.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

- Tras escuchar los temas recibidos durante la Fase Inicial, la organización del concurso seleccionará un total de cinco participantes que pasarán a la Fase Final.
- Los grupos o solistas finalistas serán convocados para actuar en directo en la Fase Final. Esta actuación tendrá una duración máxima de 15 minutos, siendo obligatorio que las dos canciones presentadas en la fase previa formen parte del repertorio. El orden de actuación será determinado por la organización.
- El concierto de la Fase Final tendrá lugar el **5 de julio 2024** a partir de las 20:00 horas en la RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN CB (RUCAB).
- La negativa o imposibilidad de participar en el concierto de la Fase Final por parte de cualquier grupo supondrá su descalificación del concurso ocupando su puesto el siguiente clasificado.
- Los resultados y la entrega de premios se harán efectivos el mismo día del concierto de la Fase Final, a su conclusión.

5. El jurado del concurso constará de cuatro personas y será determinado por la

organización del mismo.

• El jurado tendrá la misión de valorar de la forma más objetiva posible los

siguientes aspectos de cada uno de los participantes en la Fase Final:

Originalidad.

Capacidad técnica.

Actitud.

• Puesta en escena.

Conexión con el público.

• El resultado de la final del concurso vendrá determinado por los votos de los

miembros del jurado más el voto del público asistente.

6. PREMIOS. El jurado del concurso otorgará, en decisión inapelable, los siguientes

premios:

Primer Premio: 500€ + la participación en el Festival Made in Badajoz (La fecha

de esta actuación es el 11 de julio).

Segundo Premio: 200€

Tercer Premio: 100€

El importe de los premios lo recibirá el representante que conste en la inscripción, y

que deberá ser el representante legal en el caso de los menores de edad.

Las cantidades a percibir en cada uno de los premios estarán sujetas a la legislación

vigente, aplicándose sobre las citadas cantidades las retenciones y pagos a cuenta del

Impuesto de la Renta de las Personas Físicas correspondiente legalmente establecidas.

Para poder hacer efectiva la entrega del premio, que será efectuado por transferencia,

será necesaria su firma previa y aportación de documentación oficial acreditativa de

identidad (DNI, NIE o pasaporte) junto al certificado de titularidad de la cuenta bancaria

en la que se realizará el ingreso del premio.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios si considera

que los trabajos no cuentan con la calidad mínima exigible.

El caché destinado a la participación en el Festival Made in Badajoz del Primer Premio

será de 300 € (impuestos excluidos), previa presentación de factura.

3

7. DIFUSIÓN. Los participantes dan su autorización para la grabación y difusión de las actuaciones tanto por la Residencia Universitaria de Fundación CB (RUCAB) y la asociación Artistas en la Frontera, como por los medios de comunicación, así como la inclusión de información de los grupos y artistas participantes en las redes sociales y webs de las entidades organizadoras y la reproducción parcial o total de los temas presentados a concurso en los medios radiofónicos colaboradores del certamen.

8. EVENTUALIDADES.

- La organización del concurso resolverá de modo inapelable cualquier eventualidad no especificada en estas bases, reservándose el derecho de modificar estas bases con objeto de favorecer el correcto desarrollo del concurso.
- La organización se reserva el derecho a no incluir en el concurso o a eliminar del mismo a cualquier grupo o solista que por cuestión de contenido o forma se considere que actúa en contra de los principios y criterios de la RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN CB (RUCAB) Y LA FUNDACIÓN CB.

9. DERECHOS DE AUTOR.

- Los participantes podrán proteger la autoría de sus canciones por medio del correspondiente registro de autor antes de su entrega, si bien, la Organización podrá reproducirlos haciendo mención del autor de los mismos.
- La organización del concurso no se hace responsable de aquellos temas que se remitan por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.
- 10. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Para cualquier duda se puede contactar con la organización en la siguiente dirección:

evs@residenciarucab.es

Badajoz mayo 2024

ANEXO 1

Formulario de inscripción al concurso RUCAB FEST

Don/Doña, con DNI
Como representante del grupo o solista, solicito la inscripción en el concurso RUCAB FEST y autorizo a la publicación de una ficha del grupo o solista en la web de la RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN CB (RUCAB) y en sus redes sociales incluyendo los siguientes datos:
Nombre del grupo o solista:
Integrante nº1:
Integrante nº2:
Integrante nº3:
Integrante nº4:
Breve descripción del grupo o artista:
Teléfono de contacto 1:/Teléfono de contacto 2:
Email de contacto:
Redes sociales (Instagram/Twitter/Facebook):